



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN

LICITACIÓN DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA USO PRIVATIVO DE DOMINIO PÚBLICO MEDIANTE LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE QUIOSCOS (2) EN PASEO SANTO Y SOLEDAD DE LA LOCALIDAD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (EXPEDIENTE 1338/2017).

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha cinco de junio de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, tramitación ordinaria con varios criterios de adjudicación, en orden a la adjudicación de la concesión administrativa para el uso privativo de dominio público local mediante la instalación y funcionamiento de quiosco número 1 (destinado a la venta de chucherías exclusivamente; epígrafe 644.6 IAE) y quiosco número 2 (destinado a cafetería-bar; epígrafe 674.7 IAE), en Paseo Santo y Soledad de la localidad, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo. Ayuntamiento de la Puebla de Montalbán.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Secretaría.
 - 2) Domicilio. Plaza Mayor, 1.
 - 3) Localidad y código postal. La Puebla de Montalbán 45516
 - 4) Teléfono. 925.745.858
 - 5) Telefax. 925.745.808
 - 6) Dirección de Internet del perfil de contratante. <http://lapueblademontalban.sedelectronica.es>

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción. Concesión administrativa para la explotación de quioscos.
- b) Lugar de ejecución: Paseo Santo y Soledad.
- c) Plazo de ejecución. Cinco anualidades.
- d) Admisión de prórroga. No.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Abierto.

4. Presupuesto base de licitación:

- a) Canon mínimo anual a pagar al Ayuntamiento: el resultante del procedimiento de licitación.

5. Garantías exigidas.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (cinco anualidades).

6. Requisitos específicos del contratista: Según disponen los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar del día siguiente a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- b) Modalidad de presentación. Registro General de Entrada de esta Corporación en horario de 9:00 a 14:00 horas, o de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

8. Apertura de oferta: Según disponen los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

La Puebla de Montalbán 5 de junio de 2017.-La Alcaldesa, Soledad de Frutos del Valle.

N.º I.- 2990